

el Sitio que corresponde a dicho Cuerpo de Casa; Y habiéndolo oído, como  
 fue este Memorial al señor D. Diego Pareda Fernandez Acosta  
 para que pare acordado de qualquiera de los Cerranos mayores de esta  
 Sta Ciudad, y reconociendo el terreno donde se pretende poner este nuevo  
 Estanco se informó, y corresponde al Público y si de conocerlo resul-  
 tara algun perjuicio comun, o particular; Y trahegararon para  
 dar providencia.

Memorial de /  
 Gabriel Peinado /  
 sobre sitio en el /  
 Monte Sto. /  
 1) Dize Memorial de Gabriel Peinado natural de Mexico en  
 esta Ciudad en que dice que a la falda de el Monte Sto. se halla un sitio  
 en el que algunos terrenos han tenido y tienen formado un fuego de  
 Cochero; y desea hacer en el un Cuerpo de Casa para su habitacion  
 Suplica a este Ayuntamiento que en respecto a ser suyo propio este ter-  
 reno, desira concederle el correspondiente para la construccion de la  
 Casa, con lo demas que contiene el que se le yo a la letra; Y la Ciudad  
 habiéndolo oído, y lo manifestado por el Sr. D. Antonio Rocamora  
 en este asunto, de haver hecho presente a este Conventorio a nombre  
 de el Cura de la Parroquia del Sr. Lorenzo de que el sitio de bra  
 frasco, y no permitira que Persona alguna transitar por el  
 mediante el fin tan Christiano a que se destino; Por lo que en este  
 tamen redexpreis esta pretension y velle a puro y debdo efecto  
 lo resuelto = Acordo que se practique la diligencia en que  
 correspondan para que se Ayto el referido sitio; Y solida